



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 30 DIC 2015
Recibido..... 11 20 No.
Exp. N°..... 30574 DB

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

ARTÍCULO 1.- Declárase Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia de Santa Fe al edificio de la Casa de Retiro del obispado de la ciudad de Reconquista, conocido como "El Jacarandá", obra del Arquitecto Claudio Caveri.

ARTÍCULO 2.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos pertinentes, arbitre los medios necesarios a fin de preservar la construcción edilicia mencionada precedentemente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


DR. LEONARDO BUSATTO
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El patrimonio histórico-cultural contribuye no solo a la vinculación de las personas con su historia, sino también a la construcción de su identidad. De allí la importancia de preservar testimonios, tangibles o no tangibles, que den cuenta de diferentes momentos y experiencias de la humanidad.

En ese marco el presente proyecto pretende resguardar la Casa de Retiro del obispado de Reconquista, conocida como "El Jacaranda", obra de Claudio Caveri (1928-2011), arquitecto contemporáneo nacido en Buenos Aires, graduado en la UBA en 1950 y de reconocida trayectoria en nuestro país y latinoamérica.

Ubicada en esa ciudad del norte de la provincia, la construcción data de 1965 y se conforma como un complejo compuesto por habitaciones, capilla, desayunador, sala de lectura y patios internos que se resuelven mediante círculos, paredes blancas, techos y mosaicos colorados; articulados por pasarelas y recodos. Curvas, contra curvas, pináculos, techos entrecortados, Formas romboidales y conos aportan efectos asombrosos de luces y sombras, completando la composición.

Esta breve descripción demuestra a las claras la magnitud de la construcción donde el autor ha plasmado, al igual que en el resto de sus obras, la intencionalidad de trabajar despojado de categorías establecidas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante y a pesar de la importancia y el impacto que provoca en el paisaje esta manifestación de vanguardia, el paso del tiempo y la ausencia de una intervención profunda que garantice su mantenimiento, han provocado una serie de deterioros estructurales que ponen en riesgo su conservación. Esto ha motivado que la comunidad y autoridades de la zona se movieran -por distintos medios- en defensa de la misma.

De todos modos y si bien en la ciudad de Reconquista ya se han manifestado en tal sentido, entendemos que los valores arquitectónicos de "El Jacaranda" trascienden lo local y justifican plenamente ser declarado patrimonio Histórico Cultural de toda la provincia.

Adjuntando nota ampliatoria del Arq. Javier Mendiando (Grupo Arquitectura) acerca de las características de esta casa de ejercicios espirituales y destacando que iniciativa en igual sentido ya obtuvo media sanción de este cuerpo en virtud del expediente N° 27837 perdiendo estado parlamentario en la Cámara de Senadores, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de la misma.

"EL JACARANDA- Claudio Caveri - un viaje al vientre de la arquitectura"
Por Javier Mendiando

La arquitectura pertenece a esos campos de la producción cultural en los que establecer afirmaciones definitivas supone al menos una iniciativa aventurada. La obra de Claudio Caveri invita a repensar los postulados establecidos y examinar la validez de las mediciones clásicas para la valoración de una obra.

La casa de ejercicios espirituales "El Jacarandá" (Reconquista, 1965) merece al menos dos aproximaciones preliminares, por un lado la circunstancia histórica de estampida del monólogo ético- formal del International Style que promovió la inevitable búsqueda de nuevos paradigmas cargados de alta experimentalidad, y por otro la derivación proyectual en la producción de Caveri a posteriori de una instancia tan categórica como resultó la Iglesia de Fátima (Caveri-Ellis, 1958). En El Jacarandá Caveri se despoja de las certidumbres obtenidas en aquella obra, sondea nuevas experiencias espaciales-formales en busca de una "manera apropiada" de pensamiento proyectual, configurándose como un actor elemental de la refundación local de la arquitectura de la segunda mitad de siglo.

Inaugura con esta obra una exploración en la que 40 años después todavía se encuentra, la averiguación sobre una arquitectura sin tiempo que brota de la aplicación de convencimientos perfectos. Más bien digamos que intenta ir al fondo de la arquitectura inventando una especialidad compleja, difícil de referir sin la instancia de la fenomenología directa.

Aproximarse a esta obra escondida en un recoveco secreto de la pampa santafesina resulta todo un viaje ritual. La imagen del conjunto devuelve un texto de una lectura inquietante, un sistema de grafías que se acomodan sobre el terreno, como entrándole a la llanura con determinación. Cubierta y paredes se ciñen en una misma entidad de formas albeadas. A pesar de que la cobertura de tejas cerámicas en el techo ha sido reemplazada por unas membranas asfálticas aún así persiste la evidencia de la innovación tecnológica. El resultado formal remite a referencias insondables de coordenadas temporales imprecisas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El interior del conjunto se organiza en el marco de unas perspectivas complejas, no se vislumbra una tensión absoluta ni predominancia de eje alguno. Una red de recintos referenciables entre sí se sirven de unos patios que actúan como diltadores de escala. Los corredores curvos, cueviformes y muy bajos organizan las circulaciones y sólo se amplifican dentro de la capilla y la sala de lectura hacia una especialidad diferente en donde la cubierta se abulta hacia arriba, el piso desciende ligeramente y la luz se embute mediante efectos no literales: desde arriba por unas lucernas, desde los costados por medio de unos filtros - ventanas y desde abajo mediante le utilización de un pavimento muy reflectante.


El Jacarandá amerita regresar a las primeras preguntas sobre el significado del hacer arquitectónico, aquellas interrogaciones que se dirigen hacia lo esencial, hacia las entrañas de este desafío denominado arquitectura.

¿Es posible evaluar una obra como El Jacaranda' a partir de un sistema canónico de valores? Proporción, escala, composición, contexto... ¿Sobre qué paradigma situarnos para ensayar análisis arquitectónico alguno? Forma, función, belleza, perfección... Todos estos atributos resultan insuficientes.

Javier Mendiando



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial